



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 10 DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2022.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 10 de octubre del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal; Maestro José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso.
2. Registro del Control del acta de sesión.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación del Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474422000761**, con número de expediente interno: **UT-SI-742/2022**, solicitado por la Lic. Norma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio número **DRH/3339/202**, con fecha de recibido 07 de octubre del presente año.
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Permisos para Simulacros de Combustión a Cielo Abierto de:
  - 1.- PAPELERA INDUSTRIAL POTOSINA, S.A. DE C.V.
  - 2.- CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V.Solicitado por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio número: **DGEMR/1187/2022**, con fecha de recibido 10 de octubre del presente año.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Desclasificación del Expediente de Investigación Administrativa número: **CIM-IPRA-AF-34/2019**, solicitado por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio número **CIM/UI/3858/2022**, con fecha de recibido 10 de octubre del año en curso.
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Desclasificación de la Información del Expediente de Inconformidad: **CIM-CJ-INC-OP-02/2022**, solicitado por la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal,



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

mediante oficio número: **CM/UI/3867/2022**, con fecha de recibido 11 de octubre del presente año. -----

7. Asuntos Generales y Clausura. -----

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **036/CT/MSLP/2022**. -----

## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del tercer punto del día, por lo que este da cuenta del oficio número: **DRH/3339/2022**, con fecha de recibido 07 de octubre del presente año, mediante el cuál Lic. Noma Gabriela Dorador Andalón, Directora de Recursos Humanos, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474422000761**, a la cuál se le asigno el número de expediente interno **UT-SI-742/2022**, en la que se requiere la siguiente información: -----

**"1.-Los contratos de trabajo trimestrales del C. Antonio Alemán Hernández."**. Dicha solicitud de Ampliación de respuesta es en consecuencia que derivado de la naturaleza de la información, así como, del ingreso de la persona de referencia, se colige que requiere una búsqueda exhaustiva, así como la localización de los documentos que den certeza a lo solicitado, esto de conformidad con los artículos 13 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

*Artículo 13. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que esta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de*



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

acceso a la información de toda persona.

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio: **240474422000761** y con número de expediente interno **UT-SI-742/2022**.

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-650-AP-036/2022**.

## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité pide al Secretario desahogue el cuarto punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número: **DGEMR/1187/2022**, con fecha de recibido 10 de octubre de la presente anualidad, mediante el cuál el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Versión Pública de los Permisos para Simulacros de Combustión a Cielo Abierto de:

1.- PAPELERA INDUSTRIAL POTOSINA, S.A. DE C.V.

2.- CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se expone al Comité la propuesta presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, lo que se encuentra fundamentado y motivado conforme lo dispuesto en los artículos 3 fracciones XVII, XXXVII, 125, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los Lineamientos segundo fracción XVIII, noveno, trigésimo octavo fracciones I y II, cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así como también se manifiesta que en relación al grupo de dictámenes de régimen moral cabe hacer mención que aún y cuando el domicilio de la persona moral es público se clasifica como información confidencial ya que puede ser susceptible a daños patrimoniales de las Empresas mencionadas de los dictámenes anexos y más aún cuando en el Formato XXXIII en el que se va a dar cumplimiento no requiere la información.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, por parte de los miembros del Comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Publicade los Permisos para Simulacros de Combustión a Cielo Abierto de: -----

- 1.- PAPELERA INDUSTRIAL POTOSINA, S.A. DE C.V. -----
- 2.- CONTITECH MEXICANA, S.A. DE C.V.-----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-651-VP-036/2022.**-----

## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente pide al Secretario lleve a cabo el quinto punto del orden del día, por lo que el Lic. Medina Guerrero da cuenta del oficio número: **CIM/UI/3858/2022**, con fecha de recibido 10 de octubre de la presente anualidad, mediante el cuál el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Desclasificación de Reserva del Expediente de Investigación Administrativa número: **CIM-IPRA-AF-34/2019**, derivado de lo anteriorse informa a este Comité que la Unidad Investigadora dicto un acuerdo en el expediente que nos ocupa, donde se determino la conclusión y archivo del mismo, en ese orden se advierte que este fue reservado por el Comité de Transparencia en la sexagésima sexta sesión extraordinaria del 15 de agosto del año 2019, mediante acuerdo CT/072/2019 A y conforme a lo ya manifestado y toda vez que ha dejado de subsistir la causa que diera origen a la reserva de la información, lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

**Artículo 115.** Los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando: -----  
 I. Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la desclasificación de reservada de la información del Expediente de Investigación Administrativa número: **CIM-IPRA-AF-34/2019.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-652-DI-036/2022.** -----

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, proceda a desahogar el sexto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta del oficio número: **CM/UI/3867/2022**, con fecha de recibido 11 de octubre del presente año, mediante el cuál la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, solicita la Desclasificación de Reservado el Expediente de inconformidad número: **CIM-CJ-INC-OP-02/2022**, toda vez que el mismo ha sido concluido y del cuál se solicito su reserva mediante oficio número: **CM/DT/2615/2022**, recibido en la Unidad de Transparencia el día



# San Luis Potosí

Gobierno de la Capital

23 de agosto del presente año, y teniendo como número de acuerdo de reserva el: CTA-547-IR-030, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XXI, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; en concatenación con los Lineamientos Décimo quinto fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la desclasificación de reservado el Expediente de inconformidad número: **CIM-CJ-INC-OP-02/2022** -- Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-653-DI-036/2022**. -----

## SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el séptimo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

## CIERRE DE LA SESION

*En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión, y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----*

DOY FE -----

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

13° Regidor y Presidente de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Director de Asuntos Jurídicos



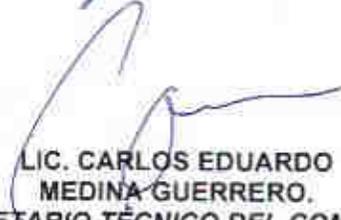
**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LOPEZ**  
**VOCAL DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
Contralora Interna Municipal

  
**MTRO. JOSÉ SALVADOR**  
**MORENO ARELLANO**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
Oficial Mayor

  
**LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Director de Normatividad y Asuntos  
Institucionales

  
**LIC. CARLOS EDUARDO**  
**MEDINA GUERRERO,**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.